

24/06/2020

Investigación de Fiscalía y PDI permite formalizar a imputado por robo con intimidación

Diligencias conjuntas entre la Fiscalía Local de Coyhaique y la Brigada Investigadora de Robos de la PDI permitieron detener a un imputado de 20 años por el delito de robo con intimidación ocurrido el fin de semana anterior en el sector alto de Coyhaique. Su identidad no será dada a conocer aún debido a que existen diligencias pendientes por parte de la PDI para lograr la detención de otros dos imputados.



Según detalló el fiscal jefe de Coyhaique, José Moris, “el fin de semana pasado se produjo un robo con intimidación en el sector alto de Coyhaique. Durante la semana se trabajó la denuncia con la Brigada de Robos de la PDI lo que permitió la identificación del imputado”.

El fiscal del Ministerio Público agregó que el hecho ocurrió en una cancha deportiva del sector alto de la ciudad. “Las circunstancias son una supuesta compra que se iba a realizar de un producto en que el imputado lleva engañado a la víctima y, cuando la víctima llega con el dinero, es amenazado con un cuchillo para que entregue la plata”, agregó el fiscal Moris.

Por su parte el jefe de la Brigada de Robos, subprefecto Eduardo Lagos, confirmó que “luego de recibir la denuncia por el delito de robo con intimidación y realizar las primeras diligencias investigativas, se logró la oportuna individualización del imputado y su posterior reconocimiento por parte del afectado, informando a la Fiscalía quien gestionó la orden de detención”.

Además, el subprefecto Lagos agregó que el trabajo de análisis criminal e inteligencia policial efectuado por los detectives de la unidad especializada permitió aclarar el hecho investigado de manera oportuna junto al Ministerio Público, y que continúan las diligencias investigativas para individualizar al resto de los involucrados.

Tras una orden de detención solicitada por la Fiscalía al Tribunal, la cual fue ejecutada el viernes en la noche, el imputado fue formalizado y quedó en prisión preventiva. El plazo para el término de la investigación fue fijado en 70 días por el Juzgado de Garantía.

Este martes la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique confirmó la prisión preventiva del imputado, luego de que su defensa interpusiera un recurso de apelación. La causa fue alegada en la Corte de Apelaciones por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional de Aysén.